

angela ales bello

La cuestión femenina

Rasgos esenciales para una antropología dual



2 0 0 5

s p h a e r a / s e i s

El Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU es un centro de investigación y docencia, que pretende ser un foco de elaboración y difusión de pensamiento humanístico católico, convirtiéndose en un lugar de encuentro intelectual abierto y acogedor.

La *Serie Sphaera* divulga las conferencias que se dictan en el seno de las cátedras que mantiene el Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU: la Cátedra Ángel Herrera Oria de Doctrina Social de la Iglesia y la Cátedra Santo Tomás de Aquino.

Serie Sphaera del Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU

La cuestión femenina. Rasgos esenciales para una antropología dual

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2005, por Angela Ales Bello
Derechos reservados © 2005, por la traducción, Abelardo Lobato, O.P.
Derechos reservados © 2005, por Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU

Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU
Julián Romea, 20 – 28003 Madrid
<http://www.angelayala.ceu.es>

ISBN: 84-96144-75-5
Depósito legal: M-12079-2005
Compuesto por Pablo Siegrist
Impreso en Docutech

La presente publicación recoge la Lección Magistral impartida por Dña.

Angela Ales Bello, Profesora de Historia de la Filosofía de la Pontificia Universidad Lateranense (Roma, Italia), el día 10 de marzo de 2005 en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid. Dicha Lección Magistral se enmarca en el seno de la Cátedra Santo Tomás de Aquino que mantiene el Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.

La Cátedra Santo Tomás de Aquino tiene como objetivo esencial la investigación y la difusión del pensamiento filosófico y teológico del Doctor Angélico, sobre todo en sus relaciones con el mundo actual.

í n d i c e

Hacia una antropología dual	7
Génesis de la cuestión femenina	11
La autorreflexión de las mujeres. La posición de Edith Stein	19
La antropología dual en el Magisterio de Juan Pablo II	27

hacia una antropología dual

Las mujeres que nos salen al paso se nos presentan en su singularidad; de hecho jamás encontramos la mujer o el varón en una dimensión abstracta, sino sólo y siempre topamos con una persona con sus peculiares características. Este es un dato indiscutible de nuestra experiencia; sin embargo el mismo lenguaje nos lleva a generalizar, y por ello a hablar de la mujer, buscando justamente el elemento característico presente en toda mujer. Este tipo de indagación se considera fundamental en el ámbito del saber que llamamos filosofía; pues en verdad no nos basta captar la singularidad, sino que siempre tendemos hacia una generalidad, o mejor aún, hacia una universalidad, la universalidad de las estructuras que reconocemos presentes, en el encuentro de una o más mujeres, pues decimos, al reconocerlas, que son mujeres. Pero en realidad, ¿qué es lo que "reconocemos"? Las mujeres nos salen paso con una estructura física determinada, que ya lleva consigo y nos plantea una paradoja singular: cada una de

ellas es única e irrepetible, y a pesar de ello, todas son mujeres.

Este hecho nos invita a analizar su corporeidad, pues no se nos oculta que la cultura occidental, con la ayuda de la ciencia se ha esforzado por penetrar hasta lo profundo de la misma corporeidad, examinándola desde múltiples perspectivas, desde el perfil de la fisiología, de la anatomía y de la genética, poniendo en evidencia las características del cuerpo femenino, que luego se articulan de modo particular en cada mujer. A partir de esa base, como es notorio, actúa la medicina, teniendo en cuenta las alteraciones y aplicando la terapia. En este punto surgen dos cuestiones, la primera se refiere al hecho de que la mujer efectivamente tiene una configuración anatómica particular, pero también muchas de sus características son comunes con el otro ser humano que es el varón porque de hecho se puede hablar en general del cuerpo humano en un modo que sobrepasa las especificaciones de lo femenino y lo masculino. Esta constatación nos lleva a la cuestión segunda: si no es posible analizar la mujer sin tener en cuenta que es un ser humano, será necesario examinar correlativamente también el varón. ¿Cómo teorizar todo esto desde un punto de vista más amplio, que podemos definir como filosófico? Porque el examen del singular nos remite a la universalidad del ser humano, pero de nuevo estamos obligados a descender hasta la división del masculino y del femenino, antes de llegar a la singularidad. En realidad, como hemos insinuado antes, es posible recorrer también el camino inverso, de donde se sigue que ambos caminos son correlativos y circulares.

Todo esto nos lleva a considerar el hecho de que no se puede examinar la mujer sin examinar el varón, y en términos más generales, que si se quiere realizar un análisis exhaustivo del ser humano, y así obtener una antropología válida, esta debe ser una antropología dual. Ahora bien, si es verdad que se pueden indicar algunos elementos universales, como los que distinguen el ser humano del animal o del vegetal, un análisis profundo y necesario de la estructura humana nos

conduce a captar la dualidad como elemento importante e imprescindible. Se trata de la necesaria copresencia de la universalidad, dualidad y singularidad.

Esta observación nos permite hacer una valoración del fenómeno del feminismo, porque, aún reconociendo la importancia de tal fenómeno, que ha caracterizado en particular el s. XX en la cultura occidental, ahora podemos denunciar la unilateralidad de sus posiciones, porque en buena parte ha pretendido describir las características autónomas de lo femenino y reivindicar los justos derechos de las mujeres, sin haber realizado antes una investigación radical sobre lo femenino y lo masculino como determinaciones del ser humano. Si es verdad que no encontramos al ser humano en su generalidad, si no solo singulares, los cuales son a su vez son mujeres o varones, por lo cual nuestra atención debe pasar de la singularidad a la universalidad a través de la dualidad.

Es preciso reconocer a su vez, que este punto de llegada es el resultado maduro de un proceso suscitado justamente por la puesta en marcha del movimiento feminista; de hecho esta revolución cultural ha sido la que ha exigido una investigación antropológica en profundidad. Por tanto es necesario relacionar la antropología dual con la cuestión femenina y examinar brevemente la génesis de esta última para llegar a la posición teórica de Edith Stein, la cual consiente establecer la conexión entre ambas cuestiones.

g é n e s i s d e l a c u e s t i ó n f e m e n i n a

Un breve recorrido histórico puede ser útil para comprender el origen de la cuestión femenina y delinear el camino que las mujeres han recorrido en el descubrimiento de sí mismas.

Un punto de referencia importante para una reconstrucción histórica son los cinco volúmenes de la *Historia de las mujeres en Occidente*, de Georges Duby y Michelle Perrot, publicado en los años noventa. En la Introducción al volumen dedicado al s. XIX ¹, se lee que en este siglo acontece el nacimiento del feminismo, entendido como fenómeno que va a dar origen a importantes cambios estructurales, como el trabajo asalariado, la conquista de los derechos civiles, el derecho a la instrucción, y la presencia colectiva de las mujeres en la escena política, como sujetos activos, es decir,

¹ AA.VV., *La storia delle donne - L'Ottocento*, Genevieve Fraisse y Michelle Perrot (coords.), Laterza, Roma-Bari 1991.

ciudadanas a todos los efectos; todo esto será obtenido realmente en el siglo siguiente, el s. XX. Pero tanto en el volumen citado como en el precedente, dedicado a la edad moderna, falta un análisis en profundidad de los motivos que llevan a las mujeres a exigir, al menos, una parificación efectiva con los varones, motivos que se van detectando en los cambios que acontecen en el plano ético-religioso, y por ello se reflejan en la visión que el ser humano tiene de sí mismo.

No se debe dejar de lado que el Humanismo italiano a través de algunos pensadores como Marsilio Ficino y Pico de la Mirandola había abierto la senda a la reflexión sobre la centralidad del ser humano, profundizando desde el punto de vista filosófico y teológico el mensaje cristiano y considerando la dimensión religiosa como fundamental. Bien es verdad que esos pensadores no han tenido en cuenta la duplicidad varón-mujer, y se han contentado con indicaciones fundamentales sobre el ser humano. Ha sido importante el planteamiento de la cuestión antropológica desde el punto de vista de la filosofía, pero la auténtica revolución en la cultura occidental es la que se ha hecho desde una perspectiva religiosa.

Precisamente ha sido en el ambiente de la Reforma evangélica, en el cual hay que buscar los signos importantes que conducen a la reivindicación del rol público de lo femenino. La relación entre la mujeres y la Iglesia se hace mas fuerte, como se subraya en uno de los trabajos de la *Historia de las mujeres*, que afronta el argumento, si bien no da a esta relación la debida centralidad para la comprensión de la cuestión femenina en general. Es como si se tratase de un aspecto marginal, cuando lo que se pone de relieve en el ensayo indica que nos encontramos en mismo corazón de la génesis de la autoconciencia femenina. "Las Iglesias presentaban sobre todo una comunidad de creyentes, en la cual se daba un continuo enlace con el creador de todo y de todos, de tal modo que toda la vida llegaba a ser una experiencia esencialmente compartida: el alternarse de las esta-

ciones, la cosecha buena o mala, nacimiento, enfermedad, educación, matrimonio, muerte”². No estando incorporadas del todo en la vida social y en las profesiones, en aquel contexto las mujeres al menos podían cultivar un ideal ético que “...representaba la única prestación no ligada al sexo, en la cual las mujeres podían igualar y aún superar a los varones”, teniendo presente la vida después de la muerte, bien diversa de la terrena, en la cual se realizaba la paridad de los sexos.

Las comunidades protestantes más radicales habían propuesto en teoría la igualdad entre hombre y mujer en la dimensión terrena. Una prueba de esto se da en la Revolución inglesa, en la cual las ideas democráticas, elaboradas en las sectas religiosas, están en la base de las reclamaciones de derechos de parte de las mujeres, y—es una novedad—no de las que pertenecen a las clases dominantes, sino más bien a las clases inferiores. De este modo ellas realizaban un acto, percibido como sorprendente, por ser algo hasta entonces inaudito, pues de hecho pedían que fuese suprimido el derecho patriarcal, porque tenían la convicción que “Dios estaba de su parte, porque Dios estaba siempre dispuesto a atender a las peticiones de todos, sin hacer diferencia entre las personas, y por ello el Parlamento tenía que comportarse del mismo modo...”³.

Como podemos constatar la justificación última es de carácter ético-religioso; pues se reivindica la coherencia entre los principios enunciados – la igualdad de los seres humanos ante Dios—y la conducta no sólo privada, sino también pública. Tal justificación no es acogida por parte de los varones de las comunidades religiosas dentro de las cuales había surgido como su centralidad no ha sido tampoco percibida por las autoras de la *Histo-*

² E. Schulte van Kassel, *Vergini e madri fra cielo e terra*, in *Storia delle donne - Dal Rinascimento all'Età moderna*, Natalie Davis y Arlette Farge (coords.), Laterza, Roma-Bari 1991.

³ N. Zemon Davis, *Donne e politica*, *ivi*, p.216.

ria de las mujeres, ya que se ha perdido también la memoria de la motivación religiosa, que está a la base de las reivindicaciones debido al proceso de laicización, que se verifica en la cultura occidental. La reivindicación de los derechos humanos se ha ido forjando en un contexto cristiano, que proponía, al menos a nivel teórico, la dignidad de la persona humana. Todo esto queda demostrado claramente en el desarrollo de la Revolución inglesa y ha sido laicizado en la Revolución francesa, y no hay que dejar en el olvido los orígenes puritanos de la Revolución americana.

Las ideas y las propuestas elaboradas vienen a confluír en los movimientos del s. XIX, si bien tampoco en este siglo se ha logrado todo lo que se pedía, y por ello se hacía necesaria la reivindicación del derecho. "...dada la situación en la que se encontraban las mujeres en el s. XIX, desde cualquier punto de vista que se mirase al sujeto—el trabajo, las costumbres, la educación, la pareja. (...) antes o después se presentaba la cuestión del Derecho, un derecho de rehusar o de concertar"⁴. Esta tensión da origen a la puesta en marcha de los movimientos feministas.

Recorriendo las etapas representadas en algunos momentos emergentes en la historia del feminismo europeo, se advierte que los países directamente interesados son Inglaterra, Francia, y Alemania; el feminismo se alía a su vez con las ideas políticas elaboradas en la hora post-revolucionaria, por tanto, en primer lugar a las liberales y después a las socialistas. El tema recurrente es el de la igualdad de los sexos, al cual se añade progresivamente la superioridad moral de las mujeres. La laicización de las instancias de igualdad, cuyo origen como hemos dicho, es religioso, no impide que algunos grupos feministas mantengan tal característica como los grupos cuáqueros en Inglaterra y en los Estados Unidos, y también los del "Risveglio" en Suiza y en Holanda. A mediados de

⁴ A. L. Mauge, "Nuova Eva e Vecchio Adamo". *Identità sessuali in crisi in Storia delle donne - L'Ottocento*, cit., p.524.

siglo en Alemania los adscritos al Protestantismo Libre, y al Movimiento Católico Alemán se interrogan sobre la cuestión femenina. También en los Estados Unidos los movimientos de renovación religiosa, incitan a las mujeres hacia el campo político que va unido al antiesclavismo. En realidad toda Europa se interesa por el fenómeno, si bien no en la misma medida. Sólo lo hacen algunas personas o pequeños grupos en Italia, en Polonia, en Checoslovaquia.

Testigo del crecimiento del feminismo es la prensa femenina, la multiplicación de círculos y asociaciones. Tal fenómeno se consolida en el siglo XX y va unido a los borrascosos eventos políticos y militares, que conducen a las guerras mundiales, a las revoluciones fascista, nazi y bolchevique. Estos últimos fenómenos ponen de manifiesto su negatividad incluso en el campo de la cuestión femenina.

Resulta difícil dar unidad a los movimientos femeninos del s. XX, porque cada grupo se apoya en una antropología particular, de la que depende la posición política. Las corrientes muy laicizadas se bifurcan entre las que son ampliamente liberales y las que son socialistas, ambas usan la palabra feminismo; los demás movimientos que mantienen una conexión con la matriz religiosa prefieren definirse, al menos hasta hace un decenio, femeninos.

Lo que se discute es precisamente el tema de la igualdad y la diferencia. Se ha hecho notar que las reivindicaciones feministas, girando desde el principio en torno al tema del derecho, han planteado en primer lugar la exigencia de paridad con el mundo masculino. La diferencia en realidad era usada por el predominio masculino como señal de discriminación; por tanto, en esta primera fase por parte de las mujeres la reivindicación de la igualdad con frecuencia era llevada al extremo, hasta la invasión en el plano de la sexualidad, con la consiguiente teoría de la libertad sexual. Dadas las resistencias, constatables objetivamente, del mundo masculino, todo esto sólo podía ser realizado por medio de la lucha, pues sólo de ese modo se

comprende la actitud agresiva y también la separación y la oposición de los sexos; por otra parte, el tema de la superioridad moral de las mujeres justificaba su aislamiento en grupos alternativos.

La especulación filosófica masculina—excluido Jacques Maritain—en realidad no ayudaba a resolver el problema⁵. Si Jorge Simmel veía en la posición de fuerza de los varones un claro acto de injusticia, por otra parte contribuía a afirmar la importancia de la dimensión sexual como único lugar de la liberación de la mujer. Por otra parte Ortega y Gasset, declarando la inferioridad constitutiva de las mujeres, las incitaba a ser adorno y alimento de la vida de los varones. Max Scheler recurre a ellas sólo en función del rol social que pueden ejercer en oposición a la instrumentalidad de la edad moderna. Hasta para Sigmund Freud el sexo femenino se define negativamente en relación al masculino pues no tiene autonomía propia; en su escuela hay que llegar a Melania Klein para conocer que la feminidad tiene una riqueza paralela a la masculinidad. A fin de cuentas es oportuno recordar que uno de los primeros escritos acerca del perfil de las mujeres, llevado a cabo con gran apertura e inteligencia, es el de Abelardo Lobato, *La pregunta por la mujer*, dedicado a Simone de Beauvoir, Simone Weil y Edith Stein.

Estas breves indicaciones nos ayudan a comprender el por qué una pensadora como Simone de Beauvoir lucha contra la diferencia sexual en nombre de la igualdad, hasta afirmar que no se nace mujer, que no se dan diferencias naturales o esenciales entre varón y mujer, sino que se llega a ser mujer por motivos culturales. En efecto, a menudo la diferencia se entiende como fuente de la discriminación, llevada a cabo por los varones para

⁵ F. Collin, "La disputa sulla differenza: la differenza fra i sessi e il problema delle donne in filosofia", en *Storia delle donne - il Novecento*, Laterza, Roma-Bari 1992.

encerrar a las mujeres en un espacio y en una función aparte. Diferencia se entiende como sinónimo de discriminación. Para recuperar la adecuada noción de la diferencia, tendremos que dar ulteriores pasos en nuestra reflexión.

Pronto lo veremos.

la autorreflexión de las mujeres

la posición de
Edith Stein

Con Simone de Beauvoir da comienzo la investigación de las mujeres sobre sí mismas, sobre la dimensión femenina, que se desarrolla tanto en el ámbito cristiano, evangélico y católico, como en el laico. A partir de los años Setenta ha entrado en crisis la dirección igualitaria, no precisamente porque ya no se quiera reivindicar la igualdad de los derechos, sino porque en algunos países occidentales tales derechos, al menos formalmente, han sido reconocidos; en consecuencia se inicia una reflexión sobre lo específico femenino, que no se opone a la igualdad fundamental y a la paridad de los seres humanos, sino que la presupone, justamente para poner de relieve la diferencia.

Que este tema sea exquisitamente cristiano se demuestra examinando el pensamiento de Edith Stein, acerca del cual bien vale la pena detenerse

por la maestría de su investigación acerca de lo específico femenino y masculino.

En los años treinta Edith Stein define su posición acerca de la condición femenina en una serie de conferencias, reunidas en el volumen que lleva por título *La mujer – su vocación según la naturaleza y la gracia*⁶. Por una parte se trata de dar una respuesta a los movimientos feministas, que ella conoce a fondo, y de los cuales aprecia incluso la función de ruptura, y por otra parte se trata de una solicitud dirigida a los movimientos femeninos católicos, en especial a las maestras católicas. En realidad se basa en su actividad docente para examinar el rol y la función privada y pública de la mujer, se interroga sobre el futuro de sus alumnas, que se preparan para ejercer el magisterio y son las alumnas del Instituto de Santa Maria Magdalena de las Dominicanas de Speyer donde ella enseña.

Las conferencias y el texto *Problemas de la educación de la mujer* se extienden en un arco de tiempo que va del 1928 al 1932; las primeras son la prueba de su colaboración con el Movimiento escolar católico, y el Movimiento femenino católico; el segundo es el manuscrito de las lecciones que ha dado en el Instituto de Pedagogía Científica de Münster, en el cual había sido invitada a enseñar en el semestre de verano de 1932. Estos escritos nos remiten a los estudios filosóficos realizados por la Autora, en particular sobre el tema antropológico.

Desde su disertación del doctorado sobre *El problema de la empatía*, Edith Stein había tratado un argumento, que llegará a ser central en la escuela fenomenológica, el de la alteridad, la relación entre la propia subjetividad y la del otro, y el conocimiento del otro, que es preliminar a la toma de posición afectiva y ética. En el desarrollo de este estudio, había constatado, en relación con la subje-

⁶ E. Stein, *La donna - il suo compito secondo la natura e la grazia*, tr. it. de Ornella M. Nobile Ventura, pref. de Angela Ales Bello, Città Nuova, Roma 1987.

tividad humana, que la dimensión corpórea era un instrumento indispensable para la comunicación, como lo era también la dimensión psíquica y la dimensión del espíritu.

Partiendo del análisis de los actos que caracterizan la ser humano, poniendo entre paréntesis cuanto ha enseñado la tradición, sin por ello negar su valor, la pensadora había analizado aquellos fenómenos, que se presentan como actos específicos de la psique y del espíritu⁷, y había captado la esencia de tales actos, llegando a la conclusión, según la cual el ser humano está constituido por la corporeidad, la psique y el espíritu. El análisis fenomenológico confirmaba cuanto las corrientes filosóficas clásicas habían enseñado acerca de la estructura del ser humano.

La lectura de las obras de la antigüedad y del medioevo, permitían a la fenomenóloga abordar el tema de la esencia, en particular el opúsculo de Tomás de Aquino *De ente et essentia*, y de este modo ella podía conferir a la misma esencia una consistencia metafísica, cosa que no había logrado su maestro Husserl⁸.

Teniendo presentes estas breves indicaciones, se pueden comprender mejor algunos puntos centrales de su tratado, que puede ser definido como una antropología "dual", pues ella sostiene que "... la especie *hombre* —La palabra alemana *Mensch* sería mejor traducirla como *ser humano*—se articula en dos especies; la especie *viril* y la especie *mujeril*, y que la esencia del hombre, a la cual en uno y otro caso, no le puede faltar ningún elemento componente, llega a expresarse en dos modos

⁷ Cfr. A. Ales Bello, *Fenomenologia dell'essere umano - Lineamenti di una fenomenologia al femminile*, Città Nuova, Roma 1992.

⁸ E. Stein, *Essere finito e Essere eterno - Tentativo di un'elevazione al senso dell'essere*, tr. it. de Luciana Vigone, presentación de A. Ales Bello, Città Nuova, Roma 1999, 3ª ed.

diversos y que sólo la estructura total de la esencia hace evidente la impronta específica”⁹.

La diferencia entre masculino y femenino se mantiene junto a la unidad específica del ser humano, pues en verdad la mujer y el hombre son seres humanos y en esto consiste su igualdad, pero son al mismo tiempo diversos, en el sentido que “no sólo el cuerpo está estructurado de modo diverso, no sólo son diferentes algunas funciones fisiológicas particulares, sino que toda la vida del cuerpo es diversa, la relación del alma con el cuerpo es diferente, y en la misma alma es diversa la relación del espíritu con la sensibilidad, como las relaciones de las potencias espirituales entre sí”¹⁰.

Es importante determinar en qué consista tal diferencia; este es un punto central para indagar en qué modo la vida de uno y de la otra se deba desarrollar, y por consiguiente para intervenir desde un punto de vista pedagógico. Con brevedad y eficiencia, la Stein indica los puntos fundamentales de la distinción: “La especie femenina dice unidad, clausura de la entera personalidad corpóreo-espiritual, desarrollo armónico de las potencias; la especie viril dice elevación de las energías particulares a sus capacidades más intensas”¹¹.

Como toda “cosa”—y el término “cosa” (*Sache*) se debe tomar en toda su amplitud de “hecho”, “evento”, “realidad”—también el ser humano tiene una esencia que en el caso específico se articula de dos modos, por lo cual la Autora subraya que se puede hablar de una esencia de la mujer y de una esencia del varón. Esto se confirma en el texto que estamos analizando, por el hecho de que si es verdad que en general el ser humano está constituido por el cuerpo, la psique y el espíritu, cada uno de estos elementos tiene diversas características en los dos sexos y es peculiar su recíproca relación.

⁹ E. Stein, *La donna etc.*, cit., p. 204.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

Esta peculiaridad resulta confirmada también por el análisis psicológico, al cual Edith Stein dedica gran espacio; a través de ese análisis es posible no sólo determinar los elementos generales de distinción entre lo femenino y lo masculino, sino también descender a individualizar tipologías, y finalmente a captar la singularidad en su característica de irrepetible.

El análisis llevado a cabo por la autora se despliega en la búsqueda de los caracteres distintivos, que comprenden la esfera del conocimiento, la afectividad y las relaciones intersubjetivas. La mujer intuye lo concreto, lo viviente y lo personal, posee una sensibilidad particular para conocer el objeto en su valor específico, hace propia la vida espiritual del otro, y desea promover hasta la máxima perfección a la humanidad, con su modo propio de expresarse a través de un amor pronto al servicio, tiende a lograr el desarrollo armónico de todas sus energías. El varón se mueve por el impulso hacia el conocer, de apropiarse del objeto conocido para poder disfrutarlo y plasmarlo conforme a sus deseos. Cada una de estas actividades lo absorbe de tal modo que hace imposible la armonía y si cultiva una, tiene que dejar las otras, precisamente por esa tendencia a un despliegue poderoso de algunas energías.

En esta diferencia se basa Edith Stein para indicar el destino tanto de la mujer cuanto del varón; penetra a fondo en la intuición que también ha tenido Gertrudis von Le Fort – los escritos de la Stein preceden el libro *La mujer eterna*, publicado en 1934— acerca de la necesidad de descubrir el significado de lo femenino en relación con lo masculino, para lograr un equilibrio relacional entre ambos.

Uno de los textos más interesantes de la Stein, contenido en el volumen *La mujer* se refiere al tema de la *Vocación del varón y de la mujer*. Ella sostiene que el término *Beruf*, que en el lenguaje corriente alemán significa profesión, debe ser interpretado desde su etimología, que lo relaciona con la “llamada”. La llamada no es sólo de orden

social, es sobre todo de orden religioso. En realidad “Quien llama, en definitiva, es Dios mismo”¹².

La llamada como hemos advertido antes, está ya impresa en la naturaleza humana y puede ser puesta en evidencia a través de una reflexión filosófica y a través de un atento examen de la historia, pues “Dios mismo es el que habla con las palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento”.

Esta última reflexión nos lleva a poner de relieve la multiplicidad de métodos de aproximación a la cuestión femenina y masculina, usados por la Stein e indicados por ella en los *Problemas de educación femenina*. Se trata en particular del método de las ciencias naturales (psicología especial de los elementos), del método de la ciencia del alma (psicología individual especial), del método filosófico y del método teológico.

El interés de la pensadora por múltiples ámbitos del saber y su competencia en cada uno de ellos se comprueba en sus escritos. Se puede recordar su toma de posición en los problemas de psicología y de las ciencias humanas con la intención de examinarlas desde sus raíces filosóficas, de las cuales es peligroso alejarse como se afirma en *Psicología y ciencias del espíritu. Aportaciones para una fundación filosófica*¹³, su conocimiento de las doctrinas políticas y de la doctrina del Estado como se demuestra en *Un ensayo sobre el Estado*¹⁴ y su descripción esencial de la realidad como se expone en *Ser finito y ser eterno*¹⁵, un texto que puede ser considerado como una especie

¹² *Ivi*, p. 68.

¹³ E. Stein, *Psicología e Scienze dello Spirito - Contributi per una fondazione filosofica*, tr. it. de Anna Maria Pezzella, Intr. de Angela Ales Bello, Città Nuova, Roma 1996.

¹⁴ E. Stein, *Una ricerca sullo Stato*, tr. it. y pref. de Angela Ales Bello, Città Nuova, Roma 1993.

¹⁵ E. Stein, *Essere finito Essere eterno*, tr. it. de Luciana Vigone, presentación de Angela Ales Bello, Città Nuova, Roma 1999, 4° ed.

de *Suma*, como las escritas por los medievales, en la cual se plantea cuestiones metafísicas y teológicas.

Con este bagaje de conocimientos y de elaboraciones teóricas, unidas a la experiencia didáctica vivida cotidianamente y con una atención extraordinaria a los temas sociales y políticos de su tiempo, la cuestión femenina ha sido examinada por Edith Stein con tal dominio, que representa quizás un caso único en la historia de la reflexión antropológica cristiana sobre la mujer y sobre el varón.

la antropología dual en el magisterio de Juan Pablo II

Una piedra miliaria para la fundación antropológica de lo femenino y de lo masculino ha sido puesta por Juan Pablo II en su Magisterio. La importantísima carta apostólica *Mulieris dignitatem*, la *Carta a las mujeres*, los discursos que ha dirigido al Ángelus desde el 1955 a 1996, todos ellos son testimonios del interés pastoral en cuanto se refiere a las mujeres, y además constituyen un punto de referencia vinculante para el mundo católico.

La atención va dirigida en primer lugar a la mujer, en cuanto se constata que ella se presenta, en una dimensión histórica y social, como el sujeto más débil y por lo mismo discriminado. Con tal atención puede decirse que se han desatado los nudos y se han allanado las dificultades que habían ido emergiendo a lo largo de los siglos, y se ha

dado respuesta a los fermentos de la cultura laica y a los movimientos cristianos.

El tema de la “reciprocidad” entre varón y mujer es el tema dominante y es el que conduce a una revisión antropológica definitiva. El punto de referencia de tal revisión es el mensaje evangélico, que siempre ha estado bajo las miradas de todos, aunque no siempre ha sido recibido adecuadamente. El reconocimiento de este hecho es una de las novedades desconcertantes de la toma de posición de Juan Pablo II¹⁶.

En un breve texto dedicado a las mujeres *Cruzando el umbral de la esperanza* el Papa parte de una constatación social y de otra personal. En primer lugar el feminismo es “una reacción a la falta del respeto debido a toda mujer”¹⁷, un valioso testimonio de la Iglesia católica demuestra que la mujer ha sido respetada y que no podía ser de otro modo, dado el fuerte impulso hacia el culto mariano. En segundo lugar, la atención por lo femenino no está ligada solamente al deber de su Magisterio. El Papa afirma que “todo cuando he escrito sobre el tema en la *Mulieris dignitatem*, lo llevaba conmigo desde que era muy joven, en cierto sentido desde la infancia. Quizá influyó en mi también el clima de la época en la cual fui educado, caracterizado por un gran respeto y consideración ante la mujer, de modo especial para la mujer-madre”¹⁸.

A propósito del primer punto el Papa se refiere a una tradición que hemos visto siempre presente en la Iglesia cristiana hasta la Reforma, que luego ha pasado a la Iglesia católica, según la cual la mujer en cuanto virgen y madre era objeto de veneración especial. Quizá era el estado matrimonial el que no se valoraba del mismo modo y por esta razón fue exaltado por las corrientes evangélicas.

¹⁶ L. Accattoli, *Quando il Papa chiede perdono. Tutti i mea culpa di Giovanni Paolo II*, Mondadori, Milano 1997.

¹⁷ Giovanni Paolo II, *Varcare le soglie della speranza*, Mondadori, Milano 1994, p. 237.

¹⁸ *Ibidem*.

cas en oposición al catolicismo. Tales acontecimientos conducen a una ulterior reflexión a propósito del nacimiento del feminismo en los países protestantes, en los cuales falta el culto mariano. Se puede adelantar la hipótesis que el venir a menos de este culto haya sido la causa del empeoramiento de la consideración de la mujer en el ámbito eclesial y social. Es verdad que no se puede sostener que la condición femenina fuese la mejor en los países católicos a causa del respeto por María, pero quizá las mujeres se sentían protegidas por esta referencia, tan importante desde el punto de vista de la relación religión-feminidad y aunque solo fuese de un modo formal también satisfechas. Todo esto nos lleva a abrir un capítulo sobre feminidad y religión, que he tratado en otro lugar¹⁹, ya que en los textos de Juan Pablo II tiene un desarrollo extraordinario.

No es posible proceder a un análisis puntual de la *Mulieris dignitatem*, pero me parece oportuno indicar algunos aspectos, incluida la función que en la teología feminista se describe como lectura de la Biblia al femenino. En concreto alcanzan un gran significado dos puntos del Antiguo testamento, uno es el comentario del libro del Génesis relativo a la doble versión de la creación del varón y de la mujer, y el otro es el antropomorfismo del lenguaje bíblico.

Desde Edith Stein a Jacques Maritain y a las teólogas feministas los dos textos relativos a la creación de los seres humanos (Gn. 1,28 y 2 18-25) han sido objeto de apasionadas discusiones, sobre todo en el intento de establecer o no entre ambos una cierta coherencia. El Papa dirime la cuestión acentuando que de ambos textos se deduce que “ambos son seres humanos, en igual grado el varón que la mujer, siendo ambos creados a imagen de Dios”²⁰; aún en el segundo relato, a

¹⁹ Cfr. A. Ales Bello, *Sul femminile. Scritti di antropologia e religione*, Michele D'Ambra (coord.), Città Aperta, Troina (EN), 2004.

²⁰ *Mulieris dignitatem*, § 6, Maternità-Verginità.

pesar de usar un lenguaje “menos preciso, (...) es decir, más descriptivo y metafórico: más próximo al lenguaje de los mitos conocidos por entonces”, se hace presente la idea que “la mujer es un otro “yo” en la común humanidad” Con esto queda establecido de modo inequívoco, que ambos tienen la propia dignidad y que han sido creados en relación recíproca. De ese modo se ha dado un fundamento a los tres momentos que han caracterizado el itinerario del pensamiento femenino: la igualdad, la complementariedad y la reciprocidad; ya hemos visto que todo esto puede quedar convalidado desde el punto de vista de la antropología filosófica.

El segundo punto importante está en conexión con el antropomorfismo del lenguaje bíblico. La acusación de una escritura y una lectura de la Biblia según el lenguaje masculino se remonta a los primeros movimientos feministas del siglo XIX en los Estados Unidos, como ya indicamos²¹. La Carta apostólica dirime también esta cuestión subrayando los límites del lenguaje antropomórfico; Dios no es propiamente ni Padre, ni Madre, a pesar de que en la Biblia se encuentran expresiones que atribuyen a Dios sentimientos paternos y maternos; lo que se trata de indicar es “el misterio del eterno “engendrar” (...) este “engendrar” en sí mismo no posee cualidades “masculinas” o “femeninas”. Es de naturaleza totalmente divina”²².

La situación de tensión que existe entre el varón y la mujer es una consecuencia del pecado; éste no se le puede atribuir solo a la mujer, según una lectura superficial, porque implica la responsabilidad de entrambos. En cambio, del pecado cometido deriva la subordinación de la mujer en relación con el varón y el consiguiente desequilibrio introducido por la elección negativa. No obstante

²¹ Cfr. Elisabeth Cady Stanton, *The revising Committee. The Woman's Bible*, European Publishing Company, New York, 1985.

²² *Mulieris dignitatem*, § 8, Più grande è la carità.

para el cristiano se abre la gran esperanza de la Redención, es posible la restauración del orden primitivo, y de hecho ya ha sido restaurado por Cristo mediante su enseñanza y sus actividades.

En el bellissimo par. 12 de la *Mulieris dignitatem*, “se maravillaban de que estuviese dialogando con una mujer”, Juan Pablo II saca a la luz todas las potencialidades presentes en el obrar de Cristo, no siempre vistas por sus contemporáneos, ni siquiera por los que le seguían, y se podría decir que no lo han sido hasta nuestros días. Cristo “se ha hecho ante sus contemporáneos promotor de la auténtica dignidad de la mujer y de la vocación correspondiente a esta dignidad. A veces esto provocaba estupor, sorpresa, a veces hasta el límite del escándalo: “Se maravillaban de que estuviese dialogando con una mujer” (Jn 4,27). El Pontífice hace resaltar la respuesta valiente que han dado las mujeres a este comportamiento de Cristo, hasta desafiar a las autoridades permaneciendo junto a la cruz, mientras los Apóstoles, a excepción de Juan, se fueron alejando o lo negaron. A ellas se le ha confiado ser testigos de la Resurrección en un contexto social, en el cual el testimonio de las mujeres no tenía algún valor. Finalmente también a ellas se les ha confiado la profecía . “Profetizar” significa expresar con la palabra y con la vida “las obras grandes de Dios” (He 2, 11) conservando la verdad y la originalidad de cada persona, sea mujer o sea varón” (par.16)

El concepto de persona, que ha sido introducido aquí, nos permite apreciar una reflexión filosófica que partiendo de una visión directa del ser humano y de un análisis esencial de sus características, pone en evidencia no sólo la dimensión de la corporeidad, sino también la de la psique y la del espíritu. Si la Revelación es el último término de referencia para la certeza de la verdad es también verdad que el ser humano es capaz de darse cuenta del significado de las cosas que lo rodean y de sí mismo, de descubrir sus potencialidades, aún captando los límites de su conocer y de su obrar; según las indicaciones de Santo Tomás el ser humano se presenta como causa segunda, pues de otro modo , ¿cómo podría tomar por la mano su

propio destino y cómo podría contribuir al desarrollo de la creación?- Del mensaje de Juan Pablo II emerge una indicación indispensable aún para una investigación filosófica acerca del ser humano en su unidad y dualidad. Como hemos dicho él insiste en el tema de la unidad de los dos; en efecto ¿qué nos dice nuestra experiencia?. Que el otro es un otro “yo”; pero todo yo está caracterizado por una connotación masculina o femenina, lo cual tiene mucha importancia para la comprensión de su singularidad personal. Ciertamente no es indiferente ser varón o ser mujer; y si lo es bajo el perfil de la común humanidad, no lo es respecto a las capacidades, potencialidades, actitudes, que caracterizan lo masculino y lo femenino y el modo en que se articulan en cada uno la masculinidad y la femineidad.

En su convincente análisis antropológico, ya expuesto antes, Edith Stein nos conduce precisamente a aceptar la “unidad de los dos”, para usar la expresión de la Encíclica, sin hacer prevalecer el uno sobre el otro, mas bien dando a cada uno su autonomía personal; solo en ésta puede fundarse la relación recíproca que va más allá del motivo de la complementariedad, que está presente en “la ayuda recíproca” de la cual habla el texto del Génesis (2,20).

Si la maternidad es el elemento que caracteriza con vigor lo femenino, la femineidad del alma, de la que habla la Stein, ayuda a la comprensión del valor de la vida consagrada, o en general de una vida que no se expresa sólo a través de la maternidad biológica. Esto tiene una confirmación en las páginas de la Encíclica dedicadas a la relación maternidad- virginidad.

El valor filosófico, además del teológico, del mensaje de Juan Pablo II nos permite acoger las intuiciones de mayor alcance del pensamiento femenino y feminista sobre la mujer integrándolas en el análisis radical del ser humano que hace imprescindible a estas alturas la elaboración de una antropología dual.